ACHA-DAH-FSA-010-001-226

Cuenta en ocho de [illegible]

[illegible] 1658 214

[illegible] Sancha de Lara viuda de Fernan [illegible] ocho
dias del mes de diziembre de mill y seiscientos y cinquenta y ocho años
Juntaron en Consejo los señores Justicia y Regimiento desta villa
Abra de Ganuza Alcalde ordinario de dicho Partido
Estando en Junta Publica segun lo han de [illegible]
Primeramente en Consejo ofrecieron la Renta de Salbadera
Antonio de Ayala Regidor desta villa [illegible]
villa y Prados en quien la Rematare
Asimismo ofrecieron la Renta de Salbadera
Otra esta Renta y Casa de Salbadera [illegible]
Asimismo ofrecieron los Salinos de Subijana [illegible]
Quien y Quando [illegible] Cantos se cavan [illegible]
[illegible] Lo firmaron [illegible]

Diego Sanchez de Montoya D. Pedro Cambra

Gaspar de Quintanilla

C. HEREDEROS SALINAS AÑANA

ARCHIVO SALINAS DE AÑANA

90
127